

13428

Exp. 49816 /

ENMAXTECHNOLOGY ECUADOR S.A.

Quito, 30 de abril del 2015

Señor Doctor
Miguel Angel Eduardo Andrade Varea
Ciudad.-

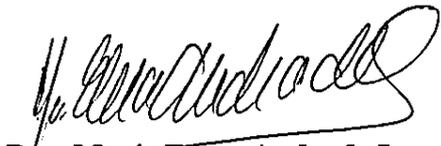
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ENMAXTECHNOLOGY ECUADOR S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de **DOS AÑOS** contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de octubre del 1996, ante el Notario 24° del Cantón Quito, e inscrita el 23 de octubre del mismo año. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 35° de los Estatutos Sociales, que forman parte de la escritura referida anteriormente.

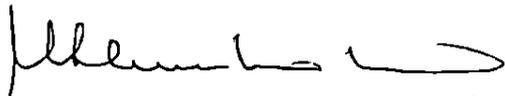
Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,



Dra. María Elena Andrade Luna
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACION: Acepto la designación precedente. Quito, a 30 de abril del 2015.



DR. MIGUEL ANGEL EDUARDO ANDRADE VAREA
C.C. 1700257056

TRÁMITE NÚMERO: 58589



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40540
FÉCHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13428
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

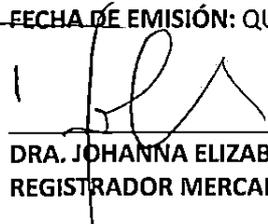
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENMAXTECHNOLOGY ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE VAREA MIGUEL ÁNGEL EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1700257056
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2846 DEL: 23/10/1996 NOT. 24 DEL: 07/10/1996 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

